de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Los licitadores deberán mantener su oferta durante el plazo de: tres meses, contado desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

8.—Apertura de las ofertas: La mesa de contratación fijará el lugar, fecha y hora en el que se realizará la notificación del resultado de las empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas, conforme a lo señalado en la cláusula 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas. Dicho lugar y fecha se comunicará a las empresas concursantes.

9.—Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de mayo de 2001.—El Letrado Mayor, José Tudela Aranda.

b) Otros anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

ANUNCIO de la Agencia Tributaria, Delegación de Gerona, relativo a citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, BOE del 31, el Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la administración de la Agencia Estatal de la Administración tributaria, hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas por dos veces, se cita a los mismos especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación de la A.E.A.T. de Gerona, avenida Jaume I, 47, para poder ser notificados reglamentarimente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Gerona, 5 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Recaudación, Felipe Sierra Aguirre.

Relación publicación Comunidad de Aragón

Nombre: Sutracks & Co., S. L. B17427519.
Procedimiento: Apremio.
Referencia: C020000500494388.
Adm. Comparecencia: Avd. Jaume I, 47, Gerona.

ANUNCIO de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Teruel, relativo a notificaciones por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, redactada por Ley 66/97, de 30 de diciembre, y una vez efectuados dos intentos de notificación, se cita a los contribuyentes que se relacionan a continuación para que comparezcan en la Dependencia de Recaudación de esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Teruel en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad para recibir la pertinente notificación, advirtiéndoles que, de no hacerlo, se tendrá por efectuado el trámite a todos los efectos legales o reglamentarios que procedan.

Apellidos y nombre/NIF: Fernandes Cabral, M. Olinda. X1436359D.
Procedimiento/Nº: Liquidación en ejecutiva. Nº: C0200000500477151.
Organo responsable: Dependencia de Recaudación.

Apellidos y nombre/NIF: Ind. Cárnicas la Sarrionense. A44014561.
Procedimiento/Nº: Liquidación en ejecutiva. Nº: C0200099500493288.
Organo responsable: Dependencia de Recaudación.

Teruel, 2 de mayo de 2001.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Alfonso Briz Segura.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, a Dª María Luisa Castel Allué, como interesada en el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo ordinario 88/2001, nº de identificación único 50000 3 0100073/2001.

No habiendo sido posible realizar la notificación a Dª María Luisa Castel Allué, como interesada en el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo ordinario 88/2001, nº de identificación único 50000 3 0100073/2001, para su comparecencia, si lo estima oportuno, ante la Sección 1, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), haciendo constar lo siguiente:

«En su condición de interesada en el expediente, y, a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica la "resolución de 26 de febrero de 2001, de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo referente al procedimiento ordinario 88/2001, nº de identificación único 50000 3 0100073/2001, y se emplaza a los interesados en el mismo".

El contenido del citado recurso antes referenciado, interpuesto por D. Angel Ignacio Prieto Santiago, se refiere a la desestimación de petición de premio por denuncia del fallecimiento de D. Elías Alfredo Martínez Santiago.

En este sentido, la comunicación procedente de la Secretaría Judicial de la Sección 1, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dispone que, «conforme establece el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifique a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante esta Sala y Sección, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren, oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna».

En consecuencia, mediante el presente escrito se le notifica, de la forma y manera especificada en el anterior párrafo, con